

ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL	5
----------------------	---

DOCTRINA

EFFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS PARA LOS CONSUMIDORES

ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS
ADOPTADAS EN AMÉRICA LATINA

por CLÁUDIA LIMA MARQUES, GUIHERME MUCELIN
y LAILA MOLITERNO ABI CHEBLE

.....	9
Introducción	10
1. La crisis de lo inesperado.....	11
1.1. El impacto del COVID-19 en el consumo, sobreendeudamiento y los ingresos de los hogares.....	14
1.2. Perspectivas y soluciones para superar la crisis	21
2. Las respuestas de los países de América Latina para la protección del consumidor	26
2.1. Control de precios de productos y servicios	27
2.2. Garantía del ingreso mínimo (bienestar) y medidas de emergencia.....	31
3. Consideraciones finales.....	37
Bibliografía.....	39

CONTRATOS ALTERADOS POR LA PANDEMIA

MEDIOS Y REMEDIOS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA SUSPENSIÓN DE CUMPLIMIENTO Y LA TUTELA PREVENTIVA

por JULIO CÉSAR RIVERA

Introducción	49
I. Enumeración	50
1. Caso fortuito	50
2. La imprevisión	50
3. La frustración del fin	51
a) La frustración del contrato de locación	51
4. Otros remedios	53
5. La suspensión de cumplimiento y la tutela preventiva. Introducción	53
II. La suspensión de cumplimiento	54
6. Texto legal	54
7. Antecedentes	54
8. Fuente	55
9. Fundamento	55
10. Contratos a los que aplica	55
11. Requisitos de aplicación	56
12. ¿Se puede invocar la suspensión en caso de incumplimiento parcial?	56
13. ¿Se puede invocar la suspensión por imposibilidad o dificultad para cumplir la propia prestación?	57
14. Invocación	59
15. Existencia de varios obligados	59
16. Efectos	59
17. Renuncia	60
III. La tutela preventiva	60
18. Texto legal	60
19. Fuente	60
20. Origen	61
21. ¿En qué consiste la “tutela preventiva”?	61

22. Fundamento	61
23. Contratos a los que aplica	62
24. Condiciones de aplicación	62
a) La grave amenaza de daño	62
b) La incapacidad de cumplir	63
c) Otras hipótesis	63
25. Procedimiento	64
26. Efectos	64
27. Cesación de la suspensión	65
28. Relación con la Ley de Concursos	65
a) Concurso preventivo	65
b) Quiebra	66
c) Acuerdo preventivo extrajudicial	67
IV. La renegociación: de solución particular a principio general.	67

**LA PREVENCIÓN EN EL DERECHO DEL CONSUMIDOR
Y LA NECESIDAD DE SU PROFUNDIZACIÓN EN
LOS CONTEXTOS DE EMERGENCIA**

por MARIANO LINO CHURRUARIN

I. Hacia la construcción de una cultura de la prevención	69
1. La cultura preventiva en el Derecho del Consumidor	72
2. Las nuevas herramientas para la solución de los conflictos	73
II. El marco normativo de la prevención.	74
1. La regulación de la prevención en el Código Civil y Comercial	74
2. El principio de prevención en el Derecho del Consumidor.	75
3. La prevención en el Proyecto de Código de Defensa del Consumidor	78
III. Aplicaciones del principio de prevención en contextos de emergencia	79
1. Alternativas de aplicación del principio de prevención en las relaciones de consumo en contextos de emergencia	81
a) La toma de decisiones preventivas por parte del legislador. Distintos casos.	81

b) La renegociación como una herramienta preventiva.	84
b.1) Existencia de una obligación de renegociar el contrato ante un desequilibrio relevante	84
b.2) Contenido de la obligación de renegociar.	86
c) La prevención de los jueces.	88
c.1) La posibilidad de prevenir mediante el dictado de sentencias anticipadas	88
c.2) El dictado de cautelares que mitigan los daños del consumidor	89
c.2.1) Los planes de ahorro previo de automotores	89
c.2.2) El contrato de medicina prepaga.	91
c.2.2.1) Modificación de aumentos injustificados en el precio del contrato.	91
c.2.2.2) Solicitud de cobertura de prestaciones fundadas en el principio de prevención	92
c.2.3) Las acciones por daño temido. Su resignificación como una herramienta preventiva.	93

**POR QUÉ Y CÓMO ORGANIZAR LA DIMENSIÓN
COLECTIVA DE LA RENEGOCIACIÓN
DE LOS CONTRATOS DE CONSUMO**

LA HIPÓTESIS DE LOS INTERESES
INDIVIDUALES HOMOGÉNEOS

por GONZALO SOZZO

.....	95
Introducción	96
I. Una cartografía de la renegociación contractual	97
1. Las fuentes de la renegociación contractual	98
2. Los escenarios de la renegociación	101
3. La bifurcación de la renegociación (según los campos contractuales)	102
4. Las hipótesis problemáticas de renegociación de los contratos de consumo	102

II. Diferenciar las renegociaciones de los contratos basados en intereses individuales homogéneos	103
1. Las hipótesis de base	104
a) Los contratos en los que subyacen problemáticas sociales colectivas	104
b) La renegociación de la situación de los consumidores sobreendeudados	105
2. Visibilizar los contratos en los que subyacen intereses individuales homogéneos	107
a) Los intereses individuales homogéneos en Argentina.	108
b) El acceso a la justicia como argumento de cierre	111
c) Los argumentos contra los cuales se construye el perfil “Halabi”.	112
d) El diseño del círculo cerrado del pacto contractual.	113
e) El descubrimiento de los intereses individuales homogéneos subyacentes y la dimensión colectiva del contrato	115
III. Tres razones para construir la dimensión colectiva de la renegociación de los contratos de consumo (o por qué redimensionar la renegociación en los contratos de consumo)	116
1. La ingeniería jurídica del Derecho Laboral como guía.	116
2. Ser deferentes con los contractuales materializados y evitar la reindividualización	117
3. Razones prácticas: economía procesal y ahorro de energías institucionales.	119
IV. La construcción de la dimensión colectiva de la renegociación de los contratos de consumo (o cómo redimensionar la renegociación en los contratos de consumo)	119
1. Diseñar los arreglos institucionales para la dimensión colectiva	119
a) La necesidad de diseños institucionales para la dimensión colectiva de la renegociación	119
b) Aspectos críticos del diseño institucional para la dimensión colectiva de la renegociación	120
2. ¿Cómo construir los arreglos institucionales para las renegociaciones de las relaciones de consumo?	121
a) 1 ^{er} ejemplo: Las transacciones en las acciones de clase	122

b) 2º ejemplo: El “compromiso de <i>ajustamento</i> ” (<i>termo de ajustamento de conduta</i>)	126
c) 3º ejemplo: “Contratos colectivos de consumo”	129
V. Lecciones para la renegociación colectiva de los contratos de consumo pos COVID-19	131
1. Lecciones generales para la organización de la dimensión colectiva de la renegociación de los contratos de consumo	131
2. Lecciones particulares para la negociación colectiva en casos de sobreendeudamiento de clases de consumidores	132

**LA PROBLEMÁTICA DEL SOBREENDEUDAMIENTO
DE LOS CONSUMIDORES EN TIEMPOS DE CRISIS
SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA. UNA RENOVADA
EXHORTACIÓN AL LEGISLADOR NACIONAL**

por BELÉN JAPAZE

.....	137
1. Introducción	138
2. La necesaria intervención del legislador: ámbito de aplicación de la regulación	141
3. El principio de préstamo responsable: eje para la prevención y el saneamiento del sobreendeudamiento	143
4. Medidas para la prevención del sobreendeudamiento	154
a) En la etapa precontractual	159
a.1) Obligación de desplegar una actividad publicitaria transparente	159
a.2) Obligación de suministrar información cierta, comprensible y suficiente	162
a.3) Obligación de prestar asistencia y asesoramiento. Deber de advertencia.	164
b) En la etapa de celebración y ejecución del contrato de crédito.	166
b.1) Imposición de formalidades al contrato: la forma escrita y un contenido mínimo.	166
b.2) Imposición de un desembolso inicial.	170
b.3) Derecho al pago y amortización anticipada	173

b.4) Derecho de desistimiento del contrato por parte del consumidor (deber del dador de crédito de tolerar el ejercicio de esa facultad)	177
5. Medidas de saneamiento del sobreendeudamiento.	180
a) Renegociación del pasivo	181
b) Descarga y liberación del pasivo pendiente de cumplimiento	201
c) Implementación de las medidas de saneamiento en el Proyecto de Código de Defensa del Consumidor	214
c.1) Emplazamiento y principios que rigen el trámite de las actuaciones en las respectivas sedes	214
c.2) Solicitud de inicio en ambas sedes. Requisitos	218
c.3) Resolución de apertura. Efectos	218
c.4) Instancia de renegociación. Facultades de funcionario que asuma la conducción y dirección del trámite	219
c.5) Acuerdo de pago y su homologación por la autoridad administrativa. Acuerdo de liquidación de bienes. Articulación para su homologación judicial	219
c.6) Control de cumplimiento del acuerdo de pago y/o de liquidación de bienes	220
c.7) Otorgamiento del beneficio de liberación del pasivo. Deudas no exonerables. Rehabilitación del consumidor	221
6. Una nueva exhortación al legislador. El abordaje sistémico de la problemática del sobreendeudamiento de las economías domésticas: para la normalidad y para la emergencia	221

ACCESO AL CONSUMO, CONTROL DE PRECIOS Y PRECIOS JUSTOS

por GABRIEL STIGLITZ

I. La defensa del consumidor careciente y el acceso al consumo	225
II. La tutela especial a los consumidores hipervulnerables.	227
III. Los derechos de los consumidores y el acceso al consumo	230
a) Los derechos de los consumidores	230
b) Ampliación de los derechos de los consumidores. Acceso al consumo	231

IV. El derecho a “precios justos” como contenido del acceso al consumo	232
V. La emergencia y normativas sobre el acceso al consumo	234
a) Abstención de corte de servicios, en caso de mora o falta de pago	234
b) Tarjetas de crédito: vencimiento y refinanciación	235
c) Hipotecas y alquileres.	235
d) Planes de ahorro previo	236
VI. Las normas de emergencia y el control de precios.	236
a) Régimen legal de abastecimiento y precios	237
b) Normas de emergencia sobre control de precios	238
c) Descentralización del control de precios en la emergencia	239
VII. El acceso al consumo, en el Proyecto de Código de Defensa del Consumidor (2019), en trámite parlamentario ante la Cámara de Diputados de la Nación.	241
a) Proyecto de Código de Defensa del Consumidor	241
b) Acceso al consumo en el Proyecto de Código	242
VIII. Emergencia y diálogo de fuentes en el Derecho del Consumidor	243
a) El diálogo de fuentes en el Derecho del Consumidor	243
b) El diálogo de fuentes conforme el Código Civil y Comercial.	243
c) Diálogo de fuentes y Proyecto de Código de Defensa del Consumidor.	245

**EL ACCESO A LA VÍA ADMINISTRATIVA
PARA LOS RECLAMOS DE CONSUMO
EN LA EMERGENCIA SANITARIA**

por SERGIO SEBASTIÁN BAROCELLI

I. Introducción	247
II. La resolución de conflictos en las relaciones de consumo.	249
III. Sistema <i>online dispute resolution</i> (ODR) en las relaciones de consumo en Argentina. Panorama prepandemia	255
IV. Sistemas ODR durante la emergencia sanitaria	258

V. La atención a consumidores hipervulnerables	261
a) Orientación, asesoramiento y acompañamiento	265
b) Identificación oficiosa de los casos de hipervulnerabilidad	266
c) Asignación a un abogado o abogada que gestionará de manera personalizada el caso	267
d) Gestiones oficiosas ante los proveedores	267
e) Articulación con las jurisdicciones locales	267
VI. A modo de conclusión	268

**LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTRATACIÓN
DE CONSUMO MEDIANTE PLATAFORMAS**

por FULVIO G. SANTARELLI

I. Introducción	271
1. El desarrollo de las plataformas y el impulso a la no presencialidad por causa de la pandemia	271
II. El consumo en plataformas	273
1. El consumo no presencial: del consumo presencial y sincrónico, al consumo a la distancia y asincrónico	273
2. Economía digital: el comercio de plataformas, los roles que suelen intervenir	275
3. Las plataformas como prestadoras de servicios de la sociedad de la información y el concepto de neutralidad	277
4. Los criterios de la Corte en el fallo “Rodríguez, Belén c/Google”	280
5. El precedente del Tribunal Europeo “eBay c/L’Oreal”	283
6. Los precedentes nacionales	284
III. El rol de los participantes: el organizador de las plataformas, el oferente y el adquirente	289
1. El oferente de productos o servicios a través de la plataforma, su calidad de profesional (<i>stricto sensu</i>)	289
2. Las plataformas y el carácter de su intervención	290
a) Replanteos acerca de la neutralidad como rol eximente de responsabilidad	293

b) Un cauce posible para una reglamentación del rol de las plataformas, el encuadramiento de la actividad del proveedor en el contrato de corretaje	294
3. La relación entre el vendedor o proveedor de bienes y servicios y el organizador de la plataforma.	294
4. La relación entre el proveedor de bienes o servicios y el adquirente	296
IV. Las prácticas comerciales y las plataformas.	303
1. El <i>neuro marketing</i> y la autonomía del consumidor en sus decisiones y la salvaguarda de su sentido crítico	303
2. La publicidad: ¡Lo gratuito sale carísimo! <i>Rectius</i> , acerca de las prácticas comerciales engañosas o agresivas	305

**LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES
HIPERVULNERABLES DURANTE LA PANDEMIA**

por SANDRA FRUSTAGLI

1. La vulnerabilidad jurídica como marco teórico: derivaciones en el Derecho Privado	307
2. El rol de las vulnerabilidades en el Derecho del Consumidor nacional	313
2.1. La vulnerabilidad ínsita en la noción de consumidor.	313
2.2. Los consumidores con vulnerabilidad agravada o “hipervulnerables”	315
3. Vulnerabilidad, pandemia y consumo	323
4. Los consumidores hipervulnerables en la resolución 139/2020 de la Secretaría de Comercio Interior.	326
5. El acceso al consumo en épocas de pandemia y la tutela de consumidores hipervulnerables.	330
5.1. El acceso al consumo y su conexión con el derecho a la alimentación en situaciones de vulnerabilidad agravada. La intangibilidad de los ingresos económicos mínimos que lo aseguren	332
5.2. Acceso a los servicios públicos como medio de disfrute de otros derechos.	336

5.3. El acceso a las prestaciones de salud e hipervulnerabilidades	338
5.4. Acceso al consumo, derecho a la vivienda e hipervulnerabilidad	341
6. A modo de reflexión final.	344

LOS “CONTRATOS CAUTIVOS” Y DE LARGA DURACIÓN EN LA EMERGENCIA SANITARIA

por JOSÉ H. SAHIÁN

I. Introducción: libertad de contratación	347
II. El fenómeno de la “cautividad”	349
1. Causas	349
2. Ámbito subjetivo	350
III. Contratos de larga duración	351
1. Noción.	351
2. UNIDROIT	354
IV. Obligación de renegociación	355
1. Parámetros	355
2. Alcance	357
V. Derecho de la emergencia.	360
1. Consideraciones generales sobre la emergencia	360
2. Contrato de medicina prepaga	361
3. Servicios públicos.	362
4. Contratos vinculados con vivienda.	364
A. Créditos hipotecarios	364
B. Locaciones	367
5. Otros contratos	369
VI. Derecho de la normalidad: herramientas sistémicas.	371
1. Tutela preventiva	371
2. Suspensión del cumplimiento.	372
3. Imposibilidad de cumplimiento	374
4. Frustración del fin del contrato.	378
5. Teoría de la imprevisión.	379

VII. Herramientas microsistémicas: control de abusividad	382
1. Cláusulas abusivas	382
2. Situaciones jurídicas abusivas	384
3. Abuso de posición dominante	385
4. Dependencia económica.	386
VIII. Metodología de armonización	391
1. Diálogo de fuentes	391
2. Principios	393
IX. A modo de conclusión	397

**EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA
EN LAS RELACIONES DE CONSUMO**
CONTRATOS DE ESPECTÁCULOS
PÚBLICOS Y EMERGENCIA SANITARIA

por DÉBORA MARHABA y JAVIER WAJNTRAUB

I. Introducción	399
II. Desarrollo	400
a) Los espectáculos públicos como puerta de acceso a los bienes culturales.	400
b) La constitucionalización del Derecho Privado a raíz de la expresa regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación	403
c) El diálogo de fuentes y el sistema de protección de los derechos de los consumidores y usuarios	406
d) Los espectáculos públicos como relaciones de consumo.	410
e) Los contratos de espectáculos públicos en el contexto del COVID-19.	415
f) La protección contractual del consumidor de espectáculos públicos.	418
g) Normas de fondo aplicables al incumplimiento contractual	423
h) Algunas cuestiones específicas e interesantes a tener en cuenta.	429
III. Conclusiones.	434

**EL SISTEMA DE AHORRO PARA FINES
DETERMINADOS POR CÍRCULOS CERRADOS
Y SUS PROBLEMAS EN LA EMERGENCIA**

por NOEMÍ LIDIA NICOLAU

1. El planteo del problema	437
2. Breve análisis del sistema de ahorro para fines determinados por círculos cerrados	438
3. La inadecuación del sistema	443
4. El empleo prohibido del sistema	446
5. El funcionamiento en tiempos de emergencia.	448
6. Conclusiones	456

**EL “PAGARÉ DE CONSUMO”: (UNA)
RESPUESTA A UNA NUEVA REALIDAD**

por FEDERICO A. OSSOLA

§ 1. Una figura que ha generado enormes polémicas	459
§ 2. La realidad subyacente.	461
a) Las “emergencias constantes” y la nueva “superemergencia”	461
b) Los créditos entre particulares. Una situación compleja y distorsionada	462
c) El uso y el “mal uso” del pagaré. La “ilicitud crediticia”	463
d) Sobreendeudamiento e ilicitud crediticia.	465
e) La necesidad de alentar y tutelar el crédito, “pero sin distorsiones ni ilicitudes”	465
§ 3. Recordando a Morello	467
§ 4. Los principales lineamientos en torno al pagaré de consumo	468
§ 5. Nuestra posición. El Proyecto de Código de Defensa del Consumidor	469
§ 6. Nuestros principales fundamentos y algunos problemas de importancia	470
a) El “pagaré de consumo” y su marco contextual (la realidad subyacente)	470
b) La problemática “legislativa” del pagaré.	471

c) La irrupción de los Derechos del Consumidor, y el “sistema” existente a partir de la sanción del Código Civil y Comercial	472
d) ¿Es posible seguir atados a una interpretación literal del decreto-ley 5965/53?.	473
e) La primera cuestión: determinar si subyace o no una relación de consumo. La solución del Proyecto de Código de Defensa del Consumidor	475
f) Una “mirada diferente” sobre el juicio ejecutivo	477
g) La importancia de la intervención del Ministerio Público Fiscal	479
h) La conveniencia de la integración del título	481
i) La “necesidad” del pagaré de consumo	481
§ 7. Conclusiones	482

**EFFECTOS JURÍDICOS DE LA PANDEMIA (COVID-19)
Y DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA SANITARIA
EN LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE, DE
HOSPEDAJE, DE VIAJE COMBINADO Y DE
AGENCIA DE VIAJES INTERMEDIARIA**

por CAMILO TALE

.....	485
I. Introducción	486
II. Cuestiones en el contrato de transporte aéreo.	488
1. El transporte no puede realizarse porque se prohíbe por disposición legal la salida de la nave o su llegada al lugar de destino	488
1.1. Extinción de la obligación del transportador sin responsabilidad suya y obligación de restituir el precio.	488
1.2. Algunas regulaciones extranjeras sobre el tema, dictadas en el tiempo de la emergencia.	493
1.3. Qué debe comprender la devolución debida.	494
1.4. Cuándo debe restituirse el importe del precio	495
1.5. En qué moneda y en qué medio de pago debe efectuarse el reembolso	497

1.6. A quién se tiene que reclamar el reintegro	498
1.7. Entrega de pasaje para un vuelo en fecha posterior	499
1.8. Entrega de un <i>voucher</i>	501
2. El transporte contratado puede realizarse, pero al pasajero le es imposible usar el transporte porque un transporte previo fue prohibido o porque una disposición legal le impide viajar o le impide llegar al lugar de partida	501
3. El pasajero desiste de usar el medio de transporte, para evitar contagio en él, en los aeropuertos o en el lugar de destino	502
4. El transporte contratado puede realizarse, pero el pasajero no lo toma porque se halla internado en un establecimiento sanitario o cumple una cuarentena por haberse enfermado de COVID-19 o por haberse infectado cierta o probablemente con el virus	507
III. Cuestiones en el contrato de hospedaje	508
1. Se prohíbe por disposición legal el alojamiento de huéspedes en el establecimiento hotelero	508
2. La actividad del hotel está permitida, pero al cliente le es imposible alojarse en él porque el transporte hasta el lugar de destino fue prohibido por disposición legal	511
3. La actividad del hotel está permitida, pero el cliente desiste de alojarse para evitar el contagio	511
4. El hotelero, aunque la ley no prohíba el ingreso de huéspedes en su establecimiento, cancela los alojamientos comprometidos, para prevenir el contagio propio, o de sus empleados	512
IV. Cuestiones en el contrato de viaje combinado	514
1. El contrato de viaje combinado u organizado: caracterización y Derecho aplicable	514
2. El viaje combinado no puede ejecutarse porque se ha prohibido el transporte hasta el lugar de destino, o porque se ha prohibido el alojamiento de huéspedes en la localidad de destino, por disposición legal	515
3. El viaje puede realizarse, pero sólo parcialmente, porque algunos de sus elementos se han hecho imposibles como consecuencia de medidas adoptadas, sea por los gobiernos, sea por los prestadores, para prevenir contagios.	521

4. El viaje puede realizarse, pero el viajero desiste de hacerlo para evitar el contagio que puede sufrir en el medio de transporte, en los aeropuertos o estaciones o en los lugares de destino	523
5. El viaje se inicia, pero después debe interrumpirse porque disposiciones legales sanitarias prohíben el ingreso a un país o localidad, o la estadía de viajero, o el transporte	526
V. Cuestiones en el contrato de intermediación de viaje.	526
1. Caracterización del contrato de intermediación turística	526
2. Por disposición legal se cancela el alojamiento, transporte u otro servicio o se cancela el viaje combinado contratado por intermedio de la agencia de viajes	527
VI. Jurisprudencia sobre procedencia de acciones colectivas para los reclamos de los viajeros y usuarios de servicios turísticos.	531

SERVICIOS PÚBLICOS Y PANDEMIA

(o de la nobleza de las causas y sus portadores)

por CARLOS EDUARDO TAMBUSI

I. Introducción	537
II. Los usuarios como titulares de derechos fundamentales	540
III. Los servicios públicos domiciliarios en la Constitución Nacional y en la Ley de Defensa del Consumidor	541
IV. Los servicios públicos en la pandemia. Primeras disposiciones	544
V. Las secuelas de las medidas	546
a) Beneficiarios	546
b) Las empresas de servicios públicos domiciliarios comenzaron a usar la estimación de consumos.	547
c) La actitud de las empresas.	549
d) Prohibición de aumentos.	549
e) La atención personalizada.	549
VI. La declaración de servicios públicos de nuevas actividades. El DNU 690/2020.	551
a) Servicios relacionados con la conectividad	551

b) El decreto de necesidad y urgencia 690/2020	553
c) Comentarios al decreto.	555
VII. Prospectiva.	558

**LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
EN ÉPOCA DE PANDEMIA**

ESPECIAL REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN
GENERAL DE AFIP 4815/2020 Y AL DECRETO
690/2020: “ARGENTINA DIGITAL”

por M. CONSTANZA GARZINO

1. La Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública y la creación del impuesto “PAIS”	561
2. Otras regulaciones derivadas de la ley 27.541	564
3. La resolución general de AFIP 4815/2020	566
4. ¿Afectan las medidas adoptadas los derechos de los consumidores?	567
a) Aclaraciones preliminares	567
b) Principales características y principios del Derecho del Consumidor	569
c) Los derechos del consumidor consagrados en la Constitución Nacional que pueden verse afectados por las restricciones cambiarias	571
5. El deber del Estado de garantizar los derechos del consumidor	576
6. La especial protección del consumidor hipervulnerable	578
7. El decreto 690/2020: “Argentina Digital”	581
8. Reflexiones finales.	584

**LA LEY 27.551 SOBRE LOCACIONES
Y SU IMPACTO EN LAS
RELACIONES DE CONSUMO**

por CARLOS A. HERNÁNDEZ

I. Reforma al régimen de locaciones: la ley 27.551	585
--	-----

II. Las normas de protección que guardan relación con el derecho humano de acceso a una vivienda digna, con independencia del carácter de consumidor del locatario	588
1. Instrumentos útiles para facilitar el acceso a la locación habitacional	589
1.1. Pagos anticipados y depósitos en garantía	589
1.2. Limitación de garantías excesivas y de pagarés	590
2. Reconocimiento del plazo mínimo a favor del locatario habitacional. La resolución anticipada y la renovación del contrato	592
3. Regulación de las cláusulas de ajuste	594
4. Requerimiento de pago previo al desalojo	595
5. Entrega de llaves	596
III. La ley 27.551 y la protección de las vulnerabilidades	598
IV. La contratación inmobiliaria de consumo	602
1. Introducción	602
2. La locación como contrato de consumo	605
V. La aplicación de las normas propias de las relaciones de consumo a las locaciones habitacionales	607
VI. La convergencia de reglas de protección: el diálogo de fuentes. Las nuevas normas aplicables a todos los destinos	611
VII. Reflexión conclusiva	611

**LOS CRÉDITOS EN UNIDADES DE VALOR
ADQUISITIVO (UVA) EN EL MARCO DE LA
EMERGENCIA ECONÓMICA Y SANITARIA**

por JULIETA B. TRIVISONNO

1. Introducción	613
2. La aparición en escena de los créditos UVA como producto financiero	615
3. Los créditos UVA y el devenir de la economía: la situación previa a la emergencia sanitaria por COVID-19	618

4. Los créditos UVA en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19: el DNU 319/2020 y su prórroga.	621
4.1. El DNU 319/2020.	621
4.2. Prórroga y nuevas limitaciones: el DNU 767/2020.	625
5. Las respuestas desde la jurisprudencia a la problemática de los créditos UVA.	628
6. La mirada desde los institutos de la revisión y adecuación del contrato.	642
7. Reflexión final.	647

**TRANSPORTE AÉREO Y
EMERGENCIA SANITARIA**

DERECHOS DE LOS PASAJEROS CONSUMIDORES
ANTE REPROGRAMACIONES Y CANCELACIONES
DE VUELOS OCURRIDAS POR LA PANDEMIA
COVID-19 Y NORMATIVA DICTADA
EN CONSECUENCIA

por SILVINA FURLOTTI

1. Introducción.	649
2. La pandemia COVID-19.	650
3. Normativa de emergencia sanitaria.	652
4. El pasajero como consumidor hipervulnerable.	654
5. La pandemia COVID-19 y la normativa dictada en consecuencia como caso fortuito que genera imposibilidad de cumplimiento.	657
6. El nacimiento de la obligación restitutoria.	660
7. La obligación de informar no se extingue por imposibilidad de cumplimiento de la prestación principal.	661
8. Insuficiencia de las posibles soluciones legales pensadas para la normalidad.	662
9. Algunas soluciones intentadas en el Derecho Comparado.	663
10. La ley 27.563 y el Derecho de los Consumidores ante las cancelaciones de los vuelos.	667

11. Soluciones alternativas propuestas por la ley 27.563 según se haya comprado el pasaje en forma directa o a través de intermediarios	669
A. Contratación directa	670
B. Soluciones alternativas para el supuesto en que la proveedora actúe como intermediaria	672
C. Dudas del consumidor sobre la calidad en la que interviene la empresa	674
12. Conclusiones	675

JURISPRUDENCIA

EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LAS RELACIONES DE CONSUMO

PROVINCIA DE CÓRDOBA

por JOSÉ FERNANDO MÁRQUEZ, JIMENA MÁRQUEZ
y LUCÍA LÓPEZ COQUET

1. Acción colectiva de consumidores contra entidad bancaria por retención en el Ingreso Federal de Emergencia (IFE)	679
2. Trámite de proceso colectivo por la percepción del Ingreso Federal de Emergencia.	681
3. Medidas cautelares en procesos de consumo en contra de entidades financieras, garantizando medidas de gobierno tomadas durante la pandemia	682
4. Acción colectiva contra aerolínea por suspensión de vuelos. Relación de consumo. Competencia provincial para tramitar la acción	684
5. Medidas autosatisfactivas en proceso de consumo y los obstáculos de fuerza mayor provocados por la pandemia	686
6. Tramitación oral del proceso colectivo de consumo en época de pandemia. Adaptación de herramientas para celebración de audiencias	691
7. Cobertura de prestaciones de obra social en el marco de la pandemia	692

8. Acceso a la justicia. Habilitación de día y hora por circunstancias extraordinarias	692
9. Afectación del servicio de justicia. Presupuestos para la admisibilidad de la acción declarativa de inconstitucionalidad. Legitimación de asociaciones sindicales. Titulares de beneficios previsionales. Tutela judicial efectiva como norte. Improcedencia de la medida cautelar	695

PROVINCIA DE MENDOZA

por NICOLÁS SOSA BACCARELLI

.....	707
-------	-----

PROVINCIA DE CORRIENTES

por HÉCTOR RODRIGO ORRANTÍA
y MARIELA VIVIANA BIANCUCCI

1. Relación de consumo. Título ejecutivo	711
2. Relación de consumo, artículo 36 de la LDC. Título ejecutivo	712
3. Cautelares. Valor de cuotas planes de ahorro.	714
4. Valor excesivo de las cuotas del plan de ahorro. Derecho del Consumidor.	717
5. Medida cautelar. Planes de ahorro de vehículos.	719
6. Transporte. Contrato de consumo.	721
7. Cautelar. Amparo entre particulares. Plan de ahorro	724
8. Salud. <i>Astreintes</i> . Protección de consumidores hipervulnerables	725

LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN

PROVINCIA DE SAN JUAN

por AYELÉN NAIMID ALFERILLO
y PASCUAL EDUARDO ALFERILLO

1. Introducción	729
---------------------------	-----

2. Procedencia	730
3. Improcedencia.	731
4. Requisitos de admisibilidad	731
4.1. Motivos de inadmisibilidad	732
5. Efectos jurídicos	734
6. Prueba	735
6.1. Objeto de la prueba.	735
6.2. Medios probatorios.	736
6.3. Carga probatoria.	737
7. Vía procedimental.	739
8. Diferencia con otras figuras	739